



**EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA**

**SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA**

**EL DÍA 10 DE ENERO DE 2014**

**Extracto de los acuerdos adoptados**

Se acordó:

- 1.- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 27 de diciembre de 2013.
- 2.- Otorgar una licencia de apertura para la actividad de autoservicio de lavandería en calle Artana nº 6 bajo de este término municipal.
- 3.- Otorgar a Universitat Jaume I licencia de apertura para la actividad de Centro de intercambio de conocimiento e innovación - Espaitec 2 en Avda. Vicente Sos Baynat s/n de este término municipal.
- 4.- Otorgar una licencia de apertura para la actividad de bar, en calle Vázquez Mella, 34 bajo esquina calle Lepanto de este término municipal.
- 5.- Aprobar la modificación no sustancial de la licencia otorgada el 17 de noviembre de 2006, a Progrebok, S.L., para instalar una actividad de venta menor de comestibles en c/Obispo Beltrán, nº 1, que consiste en añadir a la actividad ya existente la venta de pan.
- 6.- Otorgar a la mercantil "Consulmar, S.L.U." licencia urbanística para la construcción de una nave industrial para almacenamiento en el Muelle Transversal del Puerto de Castellón.
- 7.- Otorgar una licencia urbanística para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada y piscina en la calle Luis Sales Boli esquina Pasaje Humanista Ingeniero Carlos González Espresati, de esta Ciudad.

8.- Dar cuenta de la sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número dos de Castellón, desestimatoria de la demanda interpuesta contra acuerdo que desestimó recurso de reposición formulado contra la orden de demolición de las obras realizadas sin licencia en el Camino Viejo del Serradal número 27, Suelo Urbanizable 09-SU-PEM, sin desarrollar. Así como estimar parcialmente las alegaciones formuladas, pasando el presupuesto de demolición de 19.017,60 € IVA incluido, a 16.685,09 € IVA incluido, en base a la superficie de las obras realizadas y aprobar dicho presupuesto.

9.- Personarse y mostrarse parte demandada el Ayuntamiento de Castellón de la Plana, en el procedimiento abreviado 495/2013, interpuesto contra denegación de recurso de alzada, por silencio administrativo, de 31 de enero de 2013, por supresión de la paga extraordinaria de diciembre de 2012.

10.- Personarse y mostrarse parte demandada el Ayuntamiento de Castellón de la Plana, en el procedimiento abreviado 600/2013, interpuesto contra desestimación, por silencio administrativo, de solicitud de abono de paga extra del mes de diciembre de 2012 o, subsidiariamente, la parte proporcional correspondiente a los servicios prestados y sus intereses.

11.- Declarar la jubilación voluntaria, anticipada, de un funcionario de carrera de este Ayuntamiento, que ocupa puesto de trabajo de bombero, con efectos del día 11 de enero de 2014, en que cesará definitivamente.

12.- Dar cuenta de una relación compuesta por un total de treinta y ocho declaraciones responsables de obras para la realización de zanjas/arquetas, presentadas durante el pasado mes de noviembre en este Ayuntamiento.

13.- Dar cuenta de una relación con un total de ochenta y nueve declaraciones responsables de obra y de obra con actividad y de la relación con un total de treinta y cuatro comunicaciones ambientales, presentadas durante el pasado mes de noviembre en este Ayuntamiento.